SOCIEDAD ENTOMOLÓGICA DEL PERÚ

Jose Luis Cerrón Mercado

LXV CONVENCIÓN NACIONAL DE ENTOMOLOGÍA

Del 11 al 14 de noviembre 2024

Franco Perales Ch.

Franco Perales Ch.
Ganador del Premio Fotográfico 2023

Programas y Resúmenes

Convención Nacional de Entomología: Resúmenes

ISSN 2225-3629

Convención realizada por la Sociedad Entomológica del Perú

www.sepperu.com.pe

Editor
Mg Sc. Alfonso Lizárraga Travaglini, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

Comité Científico Editorial

Mg. Sc. Alfonso Lizárraga Travaglini, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
Mg. Sc. César Huaripata Zárate, Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
Dr. Alexander Rodríguez Berrío, Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
Mg. Sc. Jesús Alcázar Sedano, Consultor
Mg. Sc. Clorinda Vergara Cobian, Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
Dr. Javier Vásquez Castro, Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
Biólogo. José Castillo Ticse, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

La Convención Nacional de Entomología, es un certamen anual, de carácter científico-técnico organizada por la Sociedad Entomológica del Perú (SEP), una institución científica sin fines de lucro, fundada en 1956, que reúne a los entomólogos peruanos y de los países de la región. Tiene por finalidad presentar y difundir los resultados de los trabajos de entomología, mediante exposiciones orales, mesas redondas, póster y conferencias. Este evento también tiene por objetivo mantener a los especialistas actualizados y en contacto permanente.

La Convención Nacional de Entomología se realiza desde el año 1957 y en el 2024 se llevará a cabo la LXV edición de esta Convención. La Convención Nacional de Entomología presenta varias sesiones como taxonomía y sistemática, biología y comportamiento, ecología, biodiversidad, control biológico, entomología agrícola, entomología médica, veterinaria y forense, control químico, insecticidas botánicos, entre las principales, con especial referencia al Perú y la región Neotropical.

Los Resúmenes son revisados por el Comité Científico Editorial, siendo responsables de la revisión, aceptación y rechazo de los mismos para su presentación. La información contenida es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete la posición de la Sociedad Entomológica del Perú o de los editores. Los resúmenes se reciben hasta 45 días antes del inicio del evento en la siguiente dirección electrónica secretaria.sepperu@gmail.com El libro de resúmenes es distribuido a todos los participantes de la reunión.

LXV CONVENCIÓN NACIONAL DE ENTOMOLOGÍA

RESÚMENES

SOCIEDAD ENTOMOLÓGICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

11 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIMA - PERÚ

Convención Nacional de Entomología: Resúmenes
© Sociedad Entomológica del Perú
Av. La Molina s/n, La Molina, Lima – Perú
Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM, Museo de Entomología "Klaus Raven Büller"
Teléfono 6147800 anexo 330
www.sepperu.com.pe; secretaria.sepperu@gmail.com

ISSN: 2225-3629

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2024-14195
Editor: Alfonso Lizárraga Travaglini
Las perdices Mza L2, Lot. 4, Huachipa, Lurigancho

Primera Edición: Noviembre 2024
Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en:
MANUFACTURAS GRAFICAS S.A.C.
RUC: 20507508767
CAL.MARIANO CARRANZA NRO. 240 DPTO. 505 URB. SANTA BEATRIZ LIMA - LIMA - LIMA
Noviembre 2024

JUNTA DIRECTIVA SEP 2024 - 2025

Presidente	Miguel Anteparra Paredes
Vice-Presidente	Víctor Ccasa Añamuro
Secretario	Benjamín Rey Tordoya
Pro-Secretario	Ronald Aimituma Aimituma
Tesorero	Elizabeth Dioses Núñez
Pro-Tesorero	Pedro Castillo Carrillo

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente	César Huaripata Zárate
Secretario	Alfonso Lizárraga Travaglini
Tesorero	Benjamín Rey Tordoya
Vocal	Alexander Rodríguez Berrío
Vocal	Jesús Alcázar Sedano
Vocal	José Santisteban Castillo
Vocal	Germán Joyo Coronado

COMITÉ CIENTÍFICO EDITORIAL

César Huaripata Zárate
Alfonso Lizárraga Travaglini
Alexander Rodríguez Berrío
Jesús Alcázar Sedano
Clorinda Vergara Cobian
Javier Vásquez Castro
José Castillo Ticse

EFECTO DE LA APLICACIÓN GRANULADA DE SEPIOLITA SOBRE LA PLAGA CARACOL *Helix* sp. EN EL CULTIVO DE PALTO - HUARAL

Ricardo Velásquez Ochoa

Programa Nacional de Frutales - E.E.A. Donoso, Huaral
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
rvelasquez@inia.gob.pe

El estudio de investigación se realizó bajo condiciones de laboratorio y campo en el valle de Huaral a una altitud de 180 m s. n. m. con el objetivo de determinar el efecto de la aplicación granulada de sepiolita como barrera física sobre caracoles de tierra del género *Helix* sp. en el cultivo de palto. En condiciones de laboratorio se evaluó el efecto sobre la capacidad individual de desplazamiento de los caracoles sobre tres tipos de superficie simulada: Arena, tierra y sepiolita granulada con cuatro repeticiones y un diseño estadístico de T-student para poblaciones independientes para lo cual se utilizarán 10 caracoles por repetición y 40 por tratamiento. Habiéndose determinado que la velocidad de desplazamiento de los caracoles evaluados en el T3 superficie de suelo franco es mucho más rápido con 3m/h, mientras que el T2 superficie de suelo arenoso el desplazamiento es mucho más lento con apenas 1.2 m/h ambos tratamientos son menores a lo indicado por otros autores quien afirma que estas especies se pueden desplazar a mucho mayor velocidad poniendo como promedio de 4 a 10 metros por hora debido probablemente a que ambos suelos carecían de humedad. Sin embargo, en el caso del tratamiento T1 con superficie sepiolita granulada esta logra inmovilizar completamente el desplazamiento de los caracoles cuando apenas entran en contacto con la estructura física. En algunos casos puede taponear ligeramente la estructura externa del caracol. En campo bajo un diseño de bloque completo al azar con tres tratamientos: T1= Cebo tóxico a base de metaldehído acético a dosis de 32.8 gr/planta, T2 = Cebo tóxico a base de metaldehído acético a dosis de 50.96 gr/planta y T3 = sepiolita granulada a dosis de 96.69 gr/planta con tres repeticiones; todos los tratamientos se aplicaron alrededor del cuello de la planta, se evaluaron cinco plantas por repetición y 15 por tratamiento. Logrando determinar que el tratamiento T3 = sepiolita granulada logra registrar un mejor efecto contra la plaga como barrera física y protección del cultivo con un 100%, seguido del tratamiento T2 = Cebo tóxico a mayor dosis el cual obtiene un efecto de hasta un 70%, mientras que el T1 = Cebo tóxico a menor dosis apenas logra tener un efecto sobre la plaga en un 40%.

Sociedad Entomológica det Perú
sociedadentomologicaperu@gmail.com
Cel: 984931 840, secretaria.sepperu@gmail.com
web: www.sepperu.com.pe
Rev. Peruana de Entomologia: www.revperuentomol.com.pe